



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de junio de 2024.

VISTO:

El EXP-USL: 7794/2023, mediante el cual Gonzalo Ariel Demo (Registro N° 14033023), de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Gonzalo Ariel Demo (Registro N° 14033023), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
--	--	-------------------------------------



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

Ciencias Agropecuarias Carrera: Ingeniería Industrial		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática Plan de Estudios OCD 10/2008
Asignatura:		Asignatura:
Computación 1	con:	Informática Nota: 4.00 (cuatro) Nota: 2.00 (dos)
Acreditación de Inglés	con:	Inglés Nota: 8.50 (ocho .50)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

## Hoja de firmas